

Valparaíso, 8 de marzo de 2011.

El Secretario de Comisiones que suscribe,

CERTIFICA:

Que el proyecto de ley originado en un mensaje de S.E. el Presidente de la República que **EXTIENDE EL PLAZO DE VIGENCIA DE LAS FRANQUICIAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 28 DEL D.F.L. N° 341 DE 1977 Y EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 19.420** (Boletín N° 7.433-05), con urgencia calificada de "discusión inmediata", fue tratado en esta Comisión, en sesión de fecha de hoy, con la asistencia de los Diputados señores Von Mühlenbrock, don Gastón (Presidente); Auth, don Pepe; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Macaya, don Javier; Marinovic, don Miodrag; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Santana, don Alejandro y Silva, don Ernesto.

Asistió a la Comisión durante el estudio de la iniciativa el señor Felipe Larraín, Ministro de Hacienda.

El texto sometido a consideración de la Comisión fue el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1°.- Sustitúyese, en el inciso primero del artículo 28 del decreto con fuerza de ley N° 341, de 1977, el guarismo “2010” por “2011”.

Artículo 2°.- Sustitúyese, en el inciso primero del artículo 35 de la ley N° 19.420, el guarismo “2010” por “2011”.

Artículo único transitorio.- La presente ley entrará en vigencia a contar del primero de enero de 2011.”.

Sometido a votación el proyecto, en general y en particular conjuntamente, fue aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes, señores Auth, don Pepe; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Macaya, don Javier; Marinovic, don Miodrag; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Santana, don Alejandro; Silva, don Ernesto y Von Mühlenbrock, don Gastón.

La Comisión acordó que el informe se emitiera en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor **LORENZINI, don PABLO**.

Se adjunta al presente certificado el informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión